

130. 19.11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORIA No. 2
AUDITORIA ESPECIAL REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2016,
(124 SUJETOS DE CONTROL) DE ACUERDO AL PLAN GENERAL DE AUDITORIA
PGA 2019**

PARA:

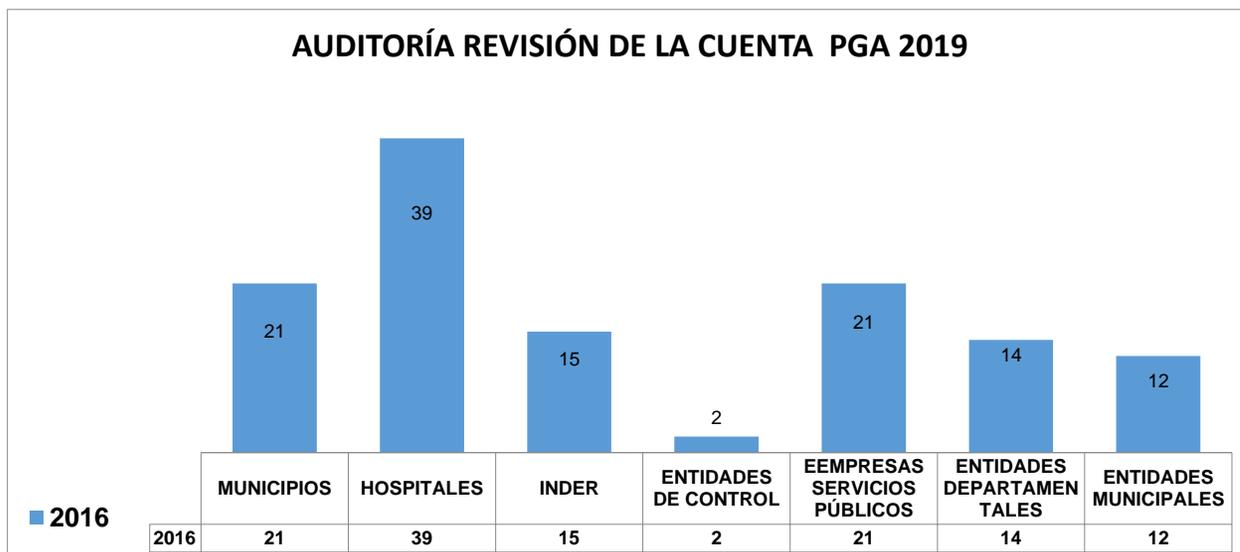
<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>PROFESION</i>
Edgar Orlando Ospina	Profesional Universitario	Contador - Líder
Yaneth Garcés Thorp	Profesional Universitario	Economista
Carlos Alberto Marín Becerra	Profesional Universitario	Economista
José Oscar Merchán Medina	Profesional Universitario	Ingeniero de Sistemas
Wilmar Ramírez Saldarriaga	Profesional Universitario	Contador
Wilmer Ancizar Guerrero Reyes	Profesional Universitario (E)	Administrador
Uriel Montoya García	Profesional Universitario	Economista

DE: Amanda Madrid Panesso

Subdirectora operativa financiera y patrimonial

ASUNTO: Asignación proyecto de auditoría.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia, han sido asignados para realizar auditoría con enfoque integral modalidad especial revisión de la cuenta vigencia 2016 (124 sujetos de control), detallados a continuación:



SUBDIRECCION OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL		
AUDITORIA ESPECIAL DE REVISION DE LA CUENTA VIGENCIAS 2016		
N-PGA 2016	SUJETO DE CONTROL	MUNICIPIO
1	AEROPUERTO SANTA ANA DE CARTAGO	CARTAGO
2	AGUAS DE BUGA	BUGA
3	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA CALI	CALI
4	BELLAS ARTES CALI	CALI
5	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	CALI
6	BUGABASTOS	BUGA
7	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CARTAGO	CARTAGO
8	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE VERSALLES	VERSALLES
9	EMPRESA DE ASEO DE ALCALA	ALCALA
10	EMPRESA DE ASEO DE ARGELIA	ARGELIA
11	EMPRESA DE ASEO DE ROLDANILLO S.A E.S.P	ROLDANILLO
12	EMPRESA DE ASEO DE TRUJILLO	TRUJILLO
13	EMPRESA DE ASEO JAMUNDI ESP	JAMUNDI
14	EMPRESA DE ASEO LA VICTORIA	LA VICTORIA
15	EMPRESA DE ASEO OBANDO E.S.P. S.A	OBANDO
16	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ULLOA	ULLOA
17	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS ASEO DE YOTOCO	YOTOCO
18	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO	RESTREPO
19	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO	TORO
20	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALIMA EL CALIMA-EL DARIEN	CALIMA DARIEN
21	EMPRESAS MUNICIPALES DE FLORIDA	FLORIDA
22	EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA SEVILLA	SEVILLA
23	EMPRESAS PUBLICAS DE ASEO DE	CANDELARIA
24	EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA	CAICEDONIA
25	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CANDELARIA	CANDELARIA
26	EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA CAICEDONIA	CAICEDONIA
27	FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL	CALI
28	FONDO MIXTO PARA PROMOCION DEL DEPORTE Y LA GESTION SOCIAL	CALI
29	FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO	CALI
30	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE CALI	CALI
31	HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA	FLORIDA
32	HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA SEVILLA	SEVILLA
33	HOSPITAL DEL ROSARIO DE GINEBRA	GINEBRA
34	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CARTAGO	CARTAGO
35	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE	CALI
36	HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA	BUGA
37	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS DE LA UNION	LA UNION
38	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	CALI
39	HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DE DGUA	DAGUA
40	HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO	RIOFRIO
41	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA CANDELARIA	CANDELARIA
42	HOSPITAL LOCAL DE OBANDO	OBANDO
43	HOSPITAL LOCAL DE VIJES	VIJES
44	HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO	YOTOCO
45	HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ DE ULLOA	ULLOA
46	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS DE LA VICTORIA	LA VICTORIA
47	HOSPITAL PILOTO ESE JAMUNDI	JAMUNDI
48	HOSPITAL PIO XII DE ARGELIA	ARGELIA
49	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO	TORO
50	HOSPITAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO	ROLDANILLO
51	HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE	BUGALAGRANDE
52	HOSPITAL SAN JORGE DE CALIMA EL DARIEN	DARIEN
53	HOSPITAL SAN JOSE DE RESTREPO	RESTREPO
54	HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES	VERSALLES
55	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL AGUILA	AGUILA
56	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO	CERRITO
57	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL	ZARZAL
58	HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARI	GUACARI
59	HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA	PRADERA
60	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ALCALA	ALCALA
61	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCIA	ANDALUCIA
62	HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR	BOLIVAR

SUBDIRECCION OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL		
AUDITORIA ESPECIAL DE REVISION DE LA CUENTA VIGENCIAS 2016		
N-PGA 2016	SUJETO DE CONTROL	MUNICIPIO
63	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS DE ANSERMANUEVO	ANSERMANUEVO
64	HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO	EL CAIRO
65	HOSPITAL SANTA CRUZ DE TRUJILLO	TRUJILLO
66	HOSPITAL SANTA LUCIA DE EL DOVIO	EL DOVIO
67	HOSPITAL SANTA MARGARITA DE LA CUMBRE	LA CUMBRE
68	HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA	CAICEDONIA
69	HOSPITAL ULPIANO TASCÓN DE SAN PEDRO	SAN PEDRO
70	IMDER DE BUGA	BUGA
71	IMDER DE CAICEDONIA	CAICEDONIA
72	IMDER DE CANDELARIA	CANDELARIA
73	IMDER DE FLORIDA	FLORIDA
74	IMDER DE GINEBRA	GINEBRA
75	IMDER DE JAMUNDI	JAMUNDI
76	IMDER DE PRADERA	PRADERA
77	IMDER DE RESTREPO	RESTREPO
78	IMDER DE SEVILLA	SEVILLA
79	IMDER DE TRUJILLO	TRUJILLO
80	IMDER DE ULLOA	ULLOA
81	IMDER DE YOTOCO	YOTOCO
82	IMDEREZ DE ZARZAL	ZARZAL
83	IMDERLU LA UNION	LA UNION
84	IMPREDE DE ROLDANILLO	ROLDANILLO
85	IMPRESA DEPARTAMENTAL DEL VALLE	CALI
86	IMVIBUGA	BUGA
87	INCIVA	CALI
88	INCOLBALLET	CALI
89	INFIVALLE	CALI
90	INSTITUTO CARTAGUEÑO DE VIVIENDA-INCAVI	CARTAGO
91	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL-INTEP DE ROLDANILLO	ROLDANILLO
92	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGO	CARTAGO
93	TRANSPORTE Y TRANSITO SEGURO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA SEM - S.A.S	ZARZAL
94	INSTITUTO DE VIVIENDA INVIUNION	LA UNION
95	INSTITUTO DE VIVIENDA DE ZARZAL-INVIZA	ZARZAL
96	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE PRADERA	PRADERA
97	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO ITA DE BUGA	BUGA
98	PERSONERIA MUNICIPAL DE BUGA	BUGA
99	MUNICIPIO TRUJILLO	TRUJILLO
100	MUNICIPIO ARGELIA	ARGELIA
101	MUNICIPIO ALCALA	ALCALA
102	MUNICIPIO DE EL AGUILA	EL AGUILA
103	MUNICIPIO DE EL CAIRO	EL CAIRO
104	MUNICIPIO DE EL DOVIO	EL DOVIO
105	MUNICIPIO DE VERSALLES	VERSALLES
106	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	SAN PEDRO
107	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN	CALIMA DARIEN
108	MUNICIPIO DE RESTREPO	RESTREPO
109	MUNICIPIO DE LA UNION	LA UNION
110	MUNICIPIO DE LA CUMBRE	LA CUMBRE
111	MUNICIPIO DE YOTOCO	YOTOCO
112	MUNICIPIO DE DAGUA	DAGUA
113	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	ANSERMANUEVO
114	MUNICIPIO DE LA VICTORIA	LA VICTORIA
115	MUNICIPIO DE OBANDO	OBANDO
116	MUNICIPIO DE TORO	TORO
117	MUNICIPIO DE ULLOA	ULLOA
118	MUNICIPIO DE BOLIVAR	BOLIVAR
119	MUNICIPIO DE VIJES	VIJES
120	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. ESP	CALI
121	BENEFICIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA	CALI
122	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA TELEPACIFICO	CALI
123	TREN TURISTICO CAFÉ Y AZUCAR	CALI
124	UNIDAD EJECUTORA SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA UES	CALI
TOTAL		124

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión fiscal en coherencia con las políticas, planes y programas de los 124 sujetos de control vigencia 2016.

2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1. Componente de Control de Gestión

2.2.1. Rendición y revisión de cuenta

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Control de gestión

- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Atención de quejas, derechos de petición y denuncias

- Evaluar las quejas, derechos de petición y denuncias que se alleguen al proceso auditor durante la etapa de planeación.

4.2. Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta

La revisión se realizará con la información rendida a través del sistema de rendición de cuentas en línea RCL y para la para la revisión contable, la rendida para la consolidación del informe financiero y estadístico, no obstante si de la revisión inicial se considera necesario se programará visitas de validación en la fuente, atendiendo el resultado del análisis de riesgos que se documentó para programar el Plan General de Auditorías de la vigencia auditada 2016.

5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Gestión	Economía, Eficiencia Eficacia	y Rendición y Revisión de la cuenta	Oportunidad en la revisión de la cuenta
			Suficiencia
			Calidad de la información rendida

Los aspectos que se verificarán en las variables a evaluar son: Planeación (Plan financiero, plan estratégico, formulación de proyectos); presupuesto-(Registro presupuesto inicial, movimiento presupuestal, compromiso presupuestal, obligaciones, etc.); jurídico (Contratos); tesorería (Recaudo, egreso y saldos bancarios); contable (Estados financieros).

Se analizará la información que fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de los procesos presupuesto y contabilidad de las vigencias auditadas y en aquellos aspectos o temas que no se hayan rendido a través de RCL.

6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

6.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del 25 de junio de 2019 y culminará el 4 de septiembre de 2019 con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: 25 junio al 9 de julio de 2019.

Fase de Ejecución: 10 julio al 6 de agosto de 2019.

Fase de Informe: 8 de agosto al 4 de septiembre de 2019.

7. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de las vigencias 2016, para la selección de la muestra de ser necesario, se empleará lo establecido en la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca GACDVC, acordándose por el equipo de trabajo comisionado en mesa de trabajo.

8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA

La presente auditoría corresponde al plan general de auditoría PGA de la vigencia 2019, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema Integrado de Gestión, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas sustantivas que la comisión de auditoría considere necesarias para practicar el examen y fundamentar sus conceptos y opiniones.

9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el plan de trabajo es hasta el 9 de julio de 2019.

Atentamente,

Firmado Original

AMANDA MADRID PANESSO
Subdirectora operativa financiera y patrimonial